



DECRETO N° 266

CHIGUAYANTE, 07 FEB. 2011

VISTOS : Decreto N° 081 de fecha 14 de enero de 2011 que autoriza realizar Trato Directo "Terminación Recuperación Espacios Públicos"; Publicación N° 2772-3-CO11 del portal Mercado público de fecha 24 de enero de 2011; Formato de Oferta Económica del oferente Rodrigo Garcés Jara único invitado que cumplió con todo lo solicitado en las Bases del Trato Directo y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Trato Directo "Terminación Recuperación Espacios Públicos" al oferente Rodrigo Garcés Jara por un monto total de \$12.518.686.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de la obra de 49 días corridos.

2.- Impútase el monto del Trato Directo mencionado a la cuenta: N° 31.02.004.034 "Obras Civiles" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/HGL/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 11:40
FIRMA: 07/02/11